

## NORMAS LEGALES

Año XLII - N° 18832

1

### EDICIÓN EXTRAORDINARIA

### SUMARIO

#### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### MINISTERIO PÚBLICO

**Res. N° 2956-2025-MP-FN.-** Designan Fiscal de la Nación Interino

1

#### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

##### MINISTERIO PÚBLICO

#### Designan Fiscal de la Nación Interino

##### RESOLUCIÓN DE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN N° 2956-2025-MP-FN

Lima, 20 de setiembre de 2025

##### VISTOS:

El oficio N° 648-2025-MP-FN-1°FSUPR.P de fecha 20 de setiembre de 2025, oficio N° 190-2025-P-JNJ de fecha 19 de setiembre de 2025, Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 143-2025-PLENO-JNJ de fecha 19 de setiembre de 2025, y proveído N° 047841-2025-MP-FN-SEGFIN;

##### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de la Junta de Fiscales Supremos N° 058-2024-MP-FN-JFS de fecha 21 de octubre de 2024, se resolvió elegir a la abogada Delia Milagros Espinoza Valenzuela, fiscal suprema titular, como Fiscal de la Nación por el periodo de tres (3) años, comprendidos para el periodo 2024-2027.

Con el oficio N° 190-2025-P-JNJ de fecha 19 de setiembre de 2025, el Presidente de la Junta Nacional de Justicia, señor Gino Augusto Tomás Ríos Patio, hace de conocimiento al abogado Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, fiscal supremo titular del Ministerio Público, de la Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 143-2025-PLENO-JNJ de fecha 19 de setiembre de 2025, para que proceda de acuerdo a sus atribuciones. Siendo que la citada Resolución de la Junta Nacional de Justicia en el marco del procedimiento disciplinario, resolvió aplicar la medida cautelar de suspensión provisional a la señora Delia Milagros Espinoza Valenzuela, en su condición de fiscal suprema titular y Fiscal de la Nación, por el plazo de seis meses, contados a partir de la notificación de dicha resolución.

El artículo 158 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 24 del Decreto Legislativo N° 052, Ley Orgánica del Ministerio Público, norman el reemplazo del Fiscal de la Nación. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo N° 3554 de fecha 05 de setiembre de 2014, adoptado por la Junta de Fiscales Supremos, señala que el reemplazante del Fiscal de la Nación corresponde al Fiscal Supremo más antiguo de la mencionada Junta.

En ese sentido, siendo el fiscal supremo titular con mayor antigüedad en el Ministerio Público el abogado Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, por imperio de la ley, le corresponde asumir en forma interina el cargo de Fiscal de la Nación, por el plazo legalmente previsto en la Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 143-2025-PLENO-JNJ o hasta otra disposición.

Estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el artículo 64 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, aprobado con el Decreto Legislativo N° 052;

##### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Dar por concluida la designación del abogado Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, fiscal supremo titular, en la Primera Fiscalía Suprema Penal, materia de la Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3420-2023-MP-FN de fecha 12 de diciembre de 2023.

**Artículo Segundo.-** Designar al abogado Pablo Wilfredo Sánchez Velarde, fiscal supremo titular, como Fiscal de la Nación Interino, a partir de la fecha en mérito a la Resolución de la Junta Nacional de Justicia N° 143-2025-PLENO-JNJ, por el plazo legalmente previsto en la citada Resolución o hasta otra disposición.

**Artículo Tercero.-** Disponer la notificación de la presente resolución a la Presidencia de la República, Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Junta Nacional de Justicia, Gerencia General, Secretaría de la Junta de Fiscales Supremos, Oficina de Registro y Evaluación de Fiscales, Oficina General de Potencial Humano, Oficina de Imagen Institucional y al abogado mencionado.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

PABLO SÁNCHEZ VELARDE  
Fiscal de la Nación (i)

2440759-1